

18 de Diciembre de 1979 se celebra contrato de Donación que formalizan por una parte la Señora Guadalupe Barragán de Fernández, la Señorita Guadalupe Fernandez Barragan, los señores Pablo, Ezequiel y Arturo Fernandez Esteves y la señora Josefina Barragan Sánchez, en su carácter de de tutora de los menores Alejandro y Ricardo Fernandez Barragan por su propio derecho y en su carácter de herederos testamentarios del señor EZEQUIEL FERNANDEZ CORTES, hacen formal DONACION gratuita al H. Ayuntamiento del Municipio de Purísima de Bustos, Guanajuato y de la otra parte como donatario el H. Ayuntamiento de Purísima de Bustos, Guanajuato representado por su Presidente Constitucional el Señor Don Alfredo Guzmán G., asistido por su Secretario de Ayuntamiento Señor José de Jesús Flores Alcalá y del Sindico del mismo Municipio Lic. Guillermo Domínguez Ramírez, los antes mencionados y por su propio derecho, hacen formal donación gratuita al H. Ayuntamiento de Purísima de Bustos, Gto que a continuación se describe, predio rustico denominado “la noria” ubicado en esta Municipalidad con superficie de 00-97-50 hectáreas que mide al Norte 65;00 Mts, al Sur 65;00 Mts, al Oriente 150,00 Mts y al Poniente 150;00 Mts, lindando por todos los rumbos con los donantes, tienen concertado un CONTRATO DE DONACIÓN con el Ayuntamiento de Purísima de Bustos , Guanajuato.

Con fecha 18 de Abril del 2018 se celebra una COMPRAVENTA del terreno Fracción Rustica “La Noria” ubicado en camino Terraceria, sin número de la Colonia del mismo nombre de San Francisco del Rincón, Guanajuato, celebrado entre el Señor Ezequiel Fernandez Esteves como Vendedor y el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, representado por su Presidente José Juventino López Ayala Secretario del Honorable Ayuntamiento Roberto García Urbano y Sindico Miguel Ángel Servin Villanueva con una superficie de 18,536.76 M2, Al Norte 8;45 Mts con camino, Al Sur 150;62 Mts con Jae Sik Kim, Al Oriente línea quebrada de Norte a Sur que parte de 59,70 Mts, 15;40 Mts quiebra el Oriente

20 DE DICIEMBRE

1979 Mediante Sesión Ordinaria número 12 siendo Presidente Municipal el C. Alfredo Guzmán G. declara abierta la Audiencia solicita la Anuencia del Ayuntamiento para que el Presidente, Sindico y Secretario pueden ceder en concesión a la Asociación de Charros local para que administren el Lienzo Charro obligándose al mantenimiento del mismo y velen por el mejoramiento del mismo habiendo sido aprobado por Unanimidad.

23 de Septiembre 2018

INAUGURAN CENTRO DE ESPECTACULOS

En Purísima del Rincón se dan cita para arrancar con charreada de lujo, el recinto artístico Ezequiel Fernández.

Con un despliegue de cultura y tradición, por fin se inauguró el Centro de Espectáculos Ezequiel Fernández, en Purísima del Rincón.

Para lo que el día de ayer alrededor de mil personas se reunieron para celebrar este importante día con una espectacular “Charreada de lujo”

Contando con el Gobernador Miguel Márquez M., quién estuvo acompañado de su esposa la Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Maru Carreño de Márquez y el Alcalde José Juventino López Ayala.

Quienes se encargaron de realizar el corte del “lazo” inaugural, acompañados de miembros del Ayuntamiento y los alcaldes del Municipio de Juventino Rosas, Serafín Prieto Álvarez y Antonio Arredondo de Salamanca, quienes acudieron como invitados especiales.

En su discurso José Juventino López Ayala, agradeció a los presentes por su asistencia, señalando la importancia de seguir fomentando el gusto por la charrería.

Aseguro que el nuevo Centro de espectáculos es casa de todos y no es exclusivo de nadie, es para todos.

“Que no se acabe esa gente de a caballo, que no muera la afición por los caballos.. lo hacemos con todo gusto y cariño para que siga ese gusto por la charrería” dijo el primer edil.

Momento más tarde el Gobernador entrego a Valentina 1ra, reina de charros, el cetro correspondiente, simbolizando con una “cuarta”.

Por su parte el Gobernador agradeció la invitación a las autoridades municipales pero en especial a la ciudadanía quién aseguro que sin ellos esto no seria posible.

“Estamos muy contentos por que este centro es del municipio...es de ustedes..es para que lo disfruten los de San Pancho, los de Purísima y los de Doblado, la Charrería es el único y autentico deporte de los mexicanos..de México para el Mundo”.

Recordó los inicios del lugar, el cual después de realizar la compra del terreno de acceso, al fin se pudo invertir en la recuperación de este matemático lugar, para el disfrute del público y la preservación.